

bici

Curso 2006/07 núm. 33 11 - junio - 2007

Boletín Interno de Coordinación Informativa

Negociado de Información Normativa

Claustro

Consejo Social

Consejo de Gobierno

Rectorado

Vicerrectorados

Secretaría General

Gerencia

Facultades

Centros Asociados

Publicaciones

B.O.E.

Programación de Televisión y Radio

Varios



UNED

La Universidad pública a distancia

Sumario

NÚMERO 33

Bici en Internet:

<http://uned.es/bici/>

3	RECTORADO
	Ceses ● Nombramientos
3	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL
	Información del Centro de Orientación, Información y Empleo
4	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
	Concesión de ayudas para asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico ● Subvención para la Cofinanciación de Mantenimiento de Material Científico ● Información recibida en este Vicerrectorado ● Defensa de Tesis doctorales
10	VICERREC. DE PROFESORADO Y FORM. CONTINUA
	Propuesta del Curso Modular "Ciencias Forenses y Derecho Sanitario" Convocatoria 2007-2008
10	VICERREC. DE RELAC. INTERNAC. E INSTITUCIONALES
	Convocatoria de concurso público para la provisión de una plaza de Director en los Centros de Bata y Malabo de la UNED en Guinea Ecuatorial ●
11	GERENCIA
	Resolución de 25 de mayo de 2007, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado interno para provisión de un puesto base en esta Universidad, correspondiente al grupo C
14	FACULTAD DE DERECHO
	Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones ●
15	BOE
	Reseñas del Boletín Oficial del Estado
15	PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
	Avance de la programación de televisión educativa

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria en funciones del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, a **DOÑA MARÍA DOLORES SERRANO TÁRRAGA**, con efectos de 17 de mayo de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de mayo de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA DOLORES SERRANO TÁRRAGA**, con efectos de 18 de mayo de 2007.

Madrid, 31 de mayo de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

3.- Información recibida en el Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigiros por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: **coie@adm.uned.es**

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, atendemos por las mañanas todos los días en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, o al teléfono 91 398 78 84 y en horario de tarde (16:00-19:00 horas), excepto los viernes, al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con información de interés sobre becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo) etc. La dirección de esta página es: **http://www.uned.es** en el enlace al Centro de Orientación, Información y Empleo. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **inciweb_coie@adm.uned.es**

▼ 6 BECAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES DE FORMACIÓN PARA GRADUADOS UNIVERSITARIOS

Requisitos: Tener nacionalidad española y vecindad administrativa en el País Vasco. Titulación académica de grado medio o superior en Derecho, Económicas, Ingenierías, Arquitectura e Ingeniería Técnica. No haber disfrutado de ninguna beca de las convocadas por el Departamento de Transportes y Obras Públicas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Dotación: 1.200 euros mensuales.

Duración: Doce meses.

Lugar de disfrute: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya.

Última convocatoria: BOPV: 15-05-2007.

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Contacto: Gobierno Vasco. Departamento de Transportes y Obras Públicas. Donostia-San Sebastián, 1. (01010) Vitoria-Gasteiz. Álava.

Tel: 945018000.

Web: www.euskadi.net

▼ AYUDAS PARA PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN

Requisitos: Estudiantes españoles residentes en el exterior, matriculados en universidades españolas con centros en el exterior, que deban desplazarse a España para la realización de prácticas relacionadas con sus estudios de carácter obligatorio.

Dotación: Máximo 600 euros.

Duración: Año 2007.

Lugar de disfrute: España.

Última convocatoria: BOE: 29-05-2007.

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Contacto: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Dirección General de Emigración. José Abascal, 39-3ª. (280003) Madrid.

Tel: 913637024.

Fax: 913637237.

▼ 2 BECAS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PRÁCTICO PARA INGENIEROS INDUSTRIALES

Requisitos: Naturales de Cantabria o que tengan su vecindad administrativa en Cantabria a la fecha de publicación de la convocatoria. Ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea. Estar en posesión de la titulación universitaria de Ingeniero Industrial, siempre y cuando no hayan transcurrido más de dos años desde la expedición del título.

Dotación: 900 euros mensuales.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lugar de disfrute: Cantabria.

Última convocatoria: BOC: 28-05-2007.

Plazo de solicitud: Quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Contacto: Gobierno de Cantabria. Dirección General de Industria. Castelar, 1-5º Dcha. (39004) Santander. Cantabria.

Tel: 942318060.

Web: www.gobcantabria.es

▼ 15 BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN CANON

Requisitos: Investigadores altamente cualificados de Europa y Japón que posean el título de doctorado o un máster en cualquier disciplina. La fecha de finalización del doctorado o master será desde el año 1997 en adelante, aunque puede ser anterior en casos excepcionales debidamente justificados. Los investigadores europeos tendrán su período de investigación en Japón y viceversa.

Dotación: Entre 22.500 y 27.500 euros anuales.

Duración: Un año, son posibles periodos más cortos.

Lugar de disfrute: Albania, Andorra, Austria, Armenia, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Bielorrusia, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Holanda, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, San Marino, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Macedonia, Gran Bretaña, Serbia y Montenegro.

Última convocatoria: 2007.

Plazo de solicitud: 15-09-2007.

Contacto: Fundación Canon. Bovenkerkerweg, 59-61. (1185 XB) Amstelveen. Amstelveen.

Tel: +31 20 545 8934.

Fax: +31 20 712 8934.

E-mail: foundation@canon-europe.com

Web: www.canonfoundation.org

▼ UNA BECA PARA LICENCIADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Requisitos: Naturales de Cantabria o que tengan su vecindad administrativa en Cantabria a la fecha de publicación de la convocatoria. Ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea. Estar en posesión del título de licenciado en Ciencia Económicas y que no hayan transcurrido más de dos años desde la expedición del título.

Dotación: 900 euros mensuales.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lugar de disfrute: Cantabria.

Última convocatoria: BOC: 28-05-2007.

Plazo de solicitud: Quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Contacto: Gobierno de Cantabria. Dirección General de

Industria. Castelar, 1-5º Dcha. (39004). Santander Cantabria.

Tel: 942318060.

Web: www.gobcantabria.es

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Concesión de ayudas para asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico

■ Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 30 de mayo de 2007 se aprobó la concesión de las Ayudas para la asistencia a Congresos y Reuniones de carácter científico; correspondiente a la 1ª convocatoria del 2007 que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria, según se relaciona en el Anexo I.

EL ANEXO I SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

5.- Subvención para la Cofinanciación de Mantenimiento de Material Científico 2007

■ Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 30 de mayo de 2007 se aprobó la propuesta de Subvención para la Cofinanciación de Mantenimiento de Material Científico 2007, según se relaciona a continuación:

RESPONSABLE	CONCEDIDO
DECANATO FACULTAD DE PSICOLOGÍA	8.599,00
MANUEL ALONSO CASTRO GIL	6.580,00
FELISA VERDEJO MAILLO	17.513,22
JUAN JOSÉ FREIRE GÓMEZ	2.030,00
ANTONIO J. LÓPEZ PEINADO	1.733,00
MIGUEL ÁNGEL SEBASTIÁN PÉREZ	2.750,00
MARIANO ARTÉS GÓMEZ	1.568,50
JULIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	1.568,50
ANTONIO R. GUERRERO RUIZ	5.978,00
SEBASTIÁN DORMIDO BENCOMO	21.838,10
SOLEDAD BALLESTROS JIMÉNEZ	1.915,00
EMILIO AMBROSIO FLORES	5.383,00
RICARDO PELLÓN SUÁREZ DE PUGA	1.301,00
JESÚS SENÉN DURAND ALEGRÍA	5.401,00
F. DE CIENCIAS - DECANATO	25.117,00
ARTURO HORTA ZUBIAGA	1.872,00
ROSA Mª CLARAMUNT VALLESPÍ / DOLORES SANTA Mª GUTIÉRREZ	7.996,00

Nº Re	BENEFICIARIO	DESTINO	IMPORTE	FECHAS
302	AGUIÑAGA ROUSTAN, JOSUNE	MAHÓN (ESPAÑA)	500,00	30/05/2007 al 02/06/2007
112	ALBA JUEZ, LAURA	WASHINGTON (ESTADOS UNIDOS)	900,00	09/03/2007 al 12/03/2007
255	AVEZUELA ARISTU, BÁRBARA	AIX-EN-PROVENCE (FRANCIA)	600,00	10/06/2007 al 16/06/2007
154	BARRIO GANDARA, VICTORIA DEL	MEXICO DF (MEXICO)	900,00	30/06/2007 al 07/07/2007
177	BERMEJO LUQUE, LILIAN	ONTARIO (CANADA)	900,00	05/06/2007 al 11/06/2007
310	CAMACHO LÓPEZ, ANA MARIA	OPORTO (PORTUGAL)	500,00	16/06/2007 al 22/06/2007
196	GASTILLO SANTOS, RAMON DEL	BUENOS AIRES y CÓRDOBA (ARGENTINA)	900,00	20/05/2007 al 31/05/2007
256	GASTRO TEJERINA, JOSE	DUBLIN (REINO UNIDO)	600,00	24/06/2007 al 30/06/2007
323	CEREZO MORENO, MARTA	OXFORD (REINO UNIDO)	600,00	08/07/2007 al 16/07/2007
246	CRACON BELTÁN, MANUEL RUBÉN	VALENCIA (ESPAÑA)	500,00	06/03/2007 al 08/03/2007
228	CIRRE TORRES, FRANCISCO JAVIER	ARIZONA (ESTADOS UNIDOS)	900,00	19/04/2007 al 25/04/2007
291	CORA ALONSO, JESÚS	PARIS (FRANCIA)	600,00	27/06/2007 al 03/07/2007
138	CUMBRADO GUIRADO, Mª ISABEL	PRAGA (REPÚBLICA CHECA)	600,00	02/07/2007 al 07/07/2007
286	DELGADO PINEDA, MIGUEL	CHIVILCOY (ARGENTINA)	900,00	05/05/2007 al 15/05/2007
322	DORRITT BERNARD, GRETCHEN	OXFORD (REINO UNIDO)	600,00	08/07/2007 al 12/07/2007
318	DOMINGO NAVAS, ROSARIO	TORONTO (CANADA)	900,00	20/07/2007 al 25/07/2007
231	DORMIDO BENDOMO, SEBASTIAN	NEW YORK (ESTADOS UNIDOS)	900,00	07/07/2007 al 14/07/2007
193	DURO CARRALERO, NATIVIDAD	PERMILAB - ILLINOIS (ESTADOS UNIDOS)	900,00	27/04/2007 al 06/05/2007
185	ELOSUA DE JUAN, MARIA ROSA	EDIMBURGO (REINO UNIDO)	600,00	09/07/2007 al 07/07/2007
290	ESTERAN PACHOS, Mª ISABEL	LUCCA (ITALIA)	600,00	06/05/2007 al 11/05/2007
262	FIEZ DE FIEROLA MARTINEZ DE OLEKOZ, INES	PORTOROZ (ESLOVENIA)	600,00	01/07/2007 al 07/07/2007
147	FERNÁNDEZ SEDANO, TIZIAR	PRAGA (REPÚBLICA CHECA)	600,00	02/07/2007 al 07/07/2007
176	GALÁN GONZÁLEZ, ARTURO	SAN SEBASTIÁN (ESPAÑA)	400,00	26/06/2007 al 30/06/2007
329	GARCIA LLAMAS, JOSE LUIS	MÉXICO DF (MÉXICO)	900,00	14/07/2007 al 26/07/2007
331	GARCIA MACHO, MARIA LOURDES	MANILA (FILIPINAS)	900,00	09/07/2007 al 11/07/2007
152	GARRIDO BULLÓN, ANGEL LAUREANO	ATENAS (GRECIA)	600,00	09/07/2007 al 08/07/2007
300	GAVARI STARRIE, ELISA	ATENAS (GRECIA)	600,00	27/05/2007 al 03/06/2007
114	GIBERT MACEDA, M TERESA	BOSTON (ESTADOS UNIDOS)	900,00	29/03/2007 al 03/04/2007
187	GIL PASCUAL, JUAN ANTONIO	SAN SEBASTIÁN (ESPAÑA)	400,00	26/06/2007 al 30/06/2007
137	GONZALEZ GARCIA, MOISES	LA HABANA (CUBA)	900,00	26/04/2007 al 01/05/2007
207	GÓNZALEZ, Mª FERNANDA	TORONTO (CANADÁ)	900,00	16/06/2007 al 22/06/2007
328	GUARDDON ANELO, Mª CARMEN	GLASGOW (REINO UNIDO)	600,00	07/07/2007 al 12/07/2007
238	HERRERO GONZÁLEZ, PANIA	OVIEDO (ESPAÑA)	400,00	25/04/2007 al 29/04/2007
297	JIMÉNEZ ALONSO, BELÉN	DUBLIN (REINO UNIDO)	600,00	29/06/2007 al 30/06/2007
298	LERRERO BAENA, MARIA PAZ	MÉXICO (MÉXICO)	900,00	14/07/2007 al 25/07/2007
324	LÓPEZ EGUILAZ, MAXIMA JULIANA	BUENOS AIRES (ARGENTINA)	900,00	14/09/2007 al 30/09/2007
330	LÓPEZ PÉREZ, JUAN ANTONIO	PARÍS (FRANCIA)	600,00	07/07/2007 al 14/07/2007
252	LÓPEZ SANJUAN, MARIA VICTORIA	ÉVORA (PORTUGAL)	500,00	18/04/2007 al 21/04/2007
229	LORENTE MEDINA, ANTONIO	VALPARAISO (CHILE)	900,00	16/06/2007 al 23/06/2007

	BENEFICIARIO	DESTINO	IMPORTE	FECHAS
113	LUQUE PULGAR, EMILIO	LONDRES (REINO UNIDO)	600,00	13/04/2007 al 15/04/2007
234	MAGALLANES SANJUAN, ALEJANDRO	PRAGA (REPÚBLICA CHECA)	600,00	02/07/2007 al 07/07/2007
245	MARCOS DEL CANTO, JOSÉ DANIEL	BIRD (PORTUGAL)	500,00	23/04/2007 al 25/04/2007
275	MARISCAL ALTARES, SONIA	READING (REINO UNIDO)	600,00	17/07/2007 al 21/07/2007
237	MARTÍNEZ MARTÍN, JAIME JOSÉ	MILÁN (ITALIA)	600,00	05/05/2007 al 09/05/2007
186	MARTINEZ PASTOR, JUAN IGNACIO	EDIMBURGO (REINO UNIDO)	600,00	26/06/2007 al 29/06/2007
299	MARTINEZ QUINTANA, VIOLANTE	MACAO (CHINA)	900,00	23/09/2007 al 30/09/2007
254	MOLEHO ALONSO, FERNANDO	PRAGA (REPÚBLICA CHECA)	600,00	02/07/2007 al 07/07/2007
305	NAVARRO SALAZAR, MARIA TERESA	NÁPOLES (ITALIA)	600,00	13/06/2007 al 17/06/2007
178	OLMOS GÓMEZ, PAULA	ONTARIO (CANADA)	900,00	05/06/2007 al 11/06/2007
208	PEÑA CERVEL, Mª SANDRA	OSAKA (JAPÓN)	900,00	31/07/2007 al 03/08/2007
131	PEREZ AGUIRETA, MARIA JESUS*	PETRA (JORDANIA)	900,00	31/03/2007 al 07/04/2007
192	PEREZ CABELLO DE ALBA, Mª BEATRIZ	MURCIA (ESPAÑA)	400,00	18/04/2007 al 22/04/2007
307	PÉREZ DE GERMAN PUYA, Mª VICTORIA	CHAVES (PORTUGAL)	500,00	16/09/2007 al 19/09/2007
308	PEREZ SERRANO, GLORIA	CHAVES (PORTUGAL)	500,00	16/09/2007 al 19/09/2007
261	PIZARROSO LOPEZ, NOEMI	TORONTO (CANADA)	900,00	15/06/2007 al 23/06/2007
232	RIVERA DE ROSALES CHACON, JACINTO	HANGZHOU (CHINA)	900,00	14/04/2007 al 24/04/2007
253	RODRÍGUEZ LÓPEZ, BEATRIZ	ISLA DE MADEIRA (PORTUGAL)	500,00	25/04/2007 al 30/04/2007
266	RODRÍGUEZ MARÍN, RAFAEL	MURCIA (ESPAÑA)	400,00	10/05/2007 al 13/05/2007
248	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ROSA Mª	VALENCIA (ESPAÑA)	300,00	21/03/2007 al 24/03/2007
294	ROJAS CERVANTES, MARIA LUISA	TRIEST (REPÚBLICA CHECA)	600,00	18/06/2007 al 24/06/2007
198	SÁNCHEZ MOLINA, EUSEBIO RAÚL	FLORIDA (ESTADOS UNIDOS)	900,00	22/03/2007 al 04/04/2007
320	SANTA MARTA PASTRANA, CRISTINA	BERLIN (ALEMANIA)	600,00	19/05/2007 al 25/05/2007
309	SARRATE CAPDEVILA, MARIA LUISA	CHAVES (PORTUGAL)	500,00	16/09/2007 al 19/09/2007
130	SENHA SILVA, INMACULADA	SEVILLA (ESPAÑA)	400,00	13/03/2007 al 17/03/2007
201	TRILLO DE MARTÍN-PINILLOS, EDUARDO	LONDRES (INGLATERRA)	600,00	27/03/2007 al 29/03/2007
285	ULECIA GARCIA, MARIA TERESA	CHIVILCOY (ARGENTINA)	900,00	05/05/2007 al 14/05/2007
264	VENERO NÚÑEZ, CÉSAR	MONTPELLIER (FRANCIA)	600,00	22/05/2007 al 25/05/2007
265	VUSTE LECIÑENA, FIEDAD	ATENAS (GRECIA)	600,00	03/07/2007 al 08/07/2007
151	ZAMORANO BUEDA, ANA I.	MEXICO (MEXICO)	900,00	27/03/2007 al 04/04/2007

6.- Información recibida en este Vicerrectorado

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)**1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.****1.1.- PROGRAMA MARCO**

▼ CONVOCATORIAS PROGRAMA ESPECÍFICO "PERSONAS" VII PM

Tipos de becas:

FP7-PEOPLE-2007-5-3-ERA-MORE.

FP7-PEOPLE-2007-5-4-NCP.

Plazo: 24 de agosto de 2007.

Más información: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/>
 Fuente de publicación: DOUE C 114/10 de 24 de mayo de 2007.

▼ CONVOCATORIA "EURATOM" DE ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA NUCLEAR

Modalidades:

1. Actividad: Educación sobre la fusión. Ref.: Fusión-2007-1.7.1. Esquema financiación: Acciones de coordinación y apoyo.
2. Actividad: Investigación sobre materiales. Ref.: Fusión-2007-1.7.2. Esquema de financiación: Acciones de coordinación y apoyo.
3. Actividad: Datos atómicos y modelización en apoyo de la modelización sobre el plasma de fusión y el diagnóstico de plasmas. Ref.: Fusión-2007-1.7.3. Esquema de financiación: Acciones de coordinación y apoyo.

Más información: <http://cordis.europa.eu/fp7/calls/>
 Fuente de publicación: DOUE C 112/15 de 22 de mayo de 2007.

▼ CONVOCATORIAS PLAZAS COMO EXPERTOS NACIONALES EN DIRECCIONES GENERALES DE LA COMISIÓN EUROPEA

DIRECTORATES GENERAL Deadline for submission of Curriculum Vitae

Budget (BUDG) 01	16/07/2007.
Development & Relations with African, Caribbean and Pacific States (DEV) C2	16/07/2007.
Directorate General Informatics (DIGIT) A	16/07/2007.
Economic and Financial Affairs (ECFIN) C1	16/07/2007.
Economic and Financial Affairs (ECFIN) F2	16/07/2007.
Economic and Financial Affairs (ECFIN) L5	16/07/2007.
Enlargement (ELARG) D1	16/07/2007.
Enlargement (ELARG) E4	16/07/2007.
Employment, Social Affairs and Equal Opportunities (EMPL) B1	16/07/2007.
Enterprise and Industry (ENTR) F2	16/07/2007.
Enterprise and Industry (ENTR) I4	16/07/2007.
Environment (ENV) A3	16/07/2007.
European Personnel Selection Office (EPSO) D(a)	16/07/2007.

European Personnel Selection Office (EPSO) D(b)	16/07/2007.
Eurostat (ESTAT) C5	16/07/2007.
Information Society (INFSO) D1	16/07/2007.
Information Society (INFSO) G1	16/07/2007.
Information Society (INFSO) G3	16/07/2007.
Justice, Freedom and Security (JLS) A1	16/07/2007.
Justice, Freedom and Security (JLS) B4	16/07/2007.
Joint Research Centre (JRC) - IPTS Sevilla	16/07/2007.
Joint Research Centre (JRC) - IPTS Sevilla	16/07/2007.
Joint Research Centre (JRC) - IPSC Ispra	16/07/2007.
European Anti-Fraud Office (OLAF) A3	16/07/2007.
European Anti-Fraud Office (OLAF) C1	16/07/2007.
External relations (RELEX) A4	18/06/2007.
External relations (RELEX) B2	16/07/2007.
External relations (RELEX) C2	16/07/2007.
External relations (RELEX) F2	16/07/2007.
Research (RTD) F3	16/07/2007.
Research (RTD) I3	16/07/2007.
Taxation and Customs Union (TAXUD) D2	16/07/2007.
Taxation and Customs Union (TAXUD) D4	16/07/2007.
Trade (TRADE) B1	16/07/2007.
Trade (TRADE) E1	16/07/2007.
Trade (TRADE) G1	16/07/2007.
Energy and Transport (TREN) D2	16/07/2007.
Energy and Transport (TREN) D3	16/07/2007.
Energy and Transport (TREN) E1	18/06/2007.
Energy and Transport (TREN) F1	16/07/2007.
Energy and Transport (TREN) G3	16/07/2007.

Más información:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/INVESTIGACION/NOVEDADES/VACANTES%20END%20HASTA%2016%20DE%20JULIO.DOC

Envío de Solicitudes: ADMIN-END@ec.europa.eu
 Formato de CV : <http://www.cedefop.eu.int/transparency/cv.asp>

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA JOSÉ CASTILLEJO, PARA ESTANCIAS DE MOVILIDAD EN EL EXTRANJERO DE JÓVENES DOCTORES PERTENECIENTES AL PERSONAL DOCENTE O INVESTIGADOR DE UNIVERSIDADES Y DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2007-2008 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Dirigido a: doctores (no deben haber transcurrido más de diez años desde la fecha de obtención del título de doctor). Deben poseer vinculación de funcionario o de doctor como personal docente o investigador y con una dedicación a tiempo completo.

Finalidad: conceder ayudas de movilidad para estancias en el extranjero. Los centros de destino serán universidades y centros de investigación altamente competitivos en el área científica del candidato.

Duración de las estancias: Las estancias tendrán una duración mínima de 4 meses y una duración máxima de 10 meses.

Dotación económica:

- Gastos del desplazamiento al centro de destino, de instalación y, en su caso, del seguro de accidentes y de asistencia sanitaria, con una cuantía máxima de 3.275 euros.
- Una indemnización por desplazamiento temporal al extranjero, con una dotación de 1.700 euros mensuales.

Plazo interno: 21 de junio de 2007.

Información y presentación de solicitudes: <http://www.mec.es/universidades/jose-castillejo/2007-convocatoria.html>

Fuente de publicación: BOE, número 129 de 30 de mayo de 2007.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES EN EL ÁMBITO DE LAS ESTADÍSTICAS AGROALIMENTARIAS Y LA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Dirigido a: licenciados en Ingeniería Agrónoma, Veterinaria, Economía o Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas.

Plazo: 21 de junio de 2007.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/01/pdfs/A24023-24025.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 131 de 1 de junio de 2007.

▼ CONVOCATORIA DE DOS BECAS PARA EL PROYECTO MIRI-MTS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA)

Tipos de becas:

1. Ref.: MIRI 01/07. Tema: Instrumentación en el Infrarrojo, integración y verificación de instrumentación espacial. Titulación: Ingeniero Técnico o Ingeniero Superior. Conoc. Valorables: Mecánica y electrónica, Cámaras de ensayo, Inglés fluido.
2. Ref: MIRI 02/07. Tema: Instrumentación y control. Desarrollo de Software de control para proyectos en entornos espaciales. Titulación: Ingeniero Superior o Licenciado. Conoc. Valorables: Conocimientos de Automática y Control. Conocimientos de electrónica, Programación en Labview, Visual C, Inglés fluido.

Dotación: 1300 euros.

Duración de las becas: hasta el 31 de diciembre de 2008

Plazo: 7 de junio de 2007.

Más información: <http://www.inta.es>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ VII CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL "EL PATIAZ" AÑO 2007

Temática: Los trabajos podrán versar sobre cualquier aspecto que tenga como marco referencial la Villa de Tauste, estando abiertos a cuantas materias y disciplinas generen posibilidades de investigación:

- A. Beca de Investigación "Villa de Tauste".- Investigación libre: Temas de interés histórico, económico, artístico, medioambiental, paisajístico, folclórico, etc.
- B. Beca de Investigación "Januario Uberte".- Investigación de archivos: Corpus documental (investigación inédita en archivos oficiales y particulares).

Dotación económica: dos becas, con una dotación económica de 1.000 euros cada una.

Plazo: 30 de septiembre de 2007.

Más información: Asociación Cultural "El Patiaz". Casa de Cultura. Plaza de Aragón, s/n. Tauste (Zaragoza). Telf.: 976 85 47 60. Web: <http://www.elpatiaz.es> E-mail: elpatiaz@elpatiaz.es

4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ I CONGRESO NACIONAL SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRONICO ORGANIZADO POR LA UNIVERSITAT JAUME I

Fecha y lugar de celebración: 12, 13 y 14 de noviembre de 2007 en la Universidad Jaime I de Castellón.

Plazo presentación resúmenes: 15 de julio de 2007.

Más información:

Web: <http://eldocumentoelectronico.uji.es> o en E-mail: gintal@gintal.com

▼ SEMINAR ON PUBLISHING DOCTORAL RESEARCH – SCHOOL OF ECONOMICS AND MANAGEMENT (TECHNICAL UNIVERSITY OF LISBON)

Dirigido a: doctorandos o docentes de doctorado.

Fecha y lugar de celebración: 22 de junio de 2007 en Lisboa.

Más información: CEGE – Centro de Estudos de Gestão do ISEG. Rua Miguel Lúpi, 20 – Gab. 606 Lisboa (Portugal). Telf.: +351 213 970 264. E-mail: cege@iseg.uti.pt

5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ CONVOCATORIA DE PREMIO "SELLO EUROPEO PARA LAS INICIATIVAS INNOVADORAS EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS 2007" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Modalidades:

- A. Sello Europeo para las mejores actividades innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas.
- B. Sello Europeo para el profesor/a de lenguas que haya destacado por su dedicación y profesionalidad en la enseñanza de las lenguas.

Plazo: 30 de junio de 2007.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/31/pdfs/A23766-23770.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 130 de 31 de mayo de 2007.

▼ I CONVOCATORIA PREMIO FECYT A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN EL CONOCIMIENTO

Acciones consideradas premiables:

- Implantación de estrategias para atraer o fomentar la permanencia de mujeres en las diferentes áreas del conocimiento (programas de estudios, pedagogía, medios de comunicación, modelos de referencia, orientación, redes, programas de reincorporación tras una interrupción de la carrera profesional, medidas que fomenten que las mujeres soliciten becas y puestos, programas culturales, documentación, etcétera).
- Creación de mecanismos para evaluar y difundir la situación de la mujer en las diferentes áreas del conocimiento.
- Promoción de la igualdad en los programas de financiación y en la adjudicación de recursos en las diferentes áreas del conocimiento (apoyo a científicas independientes, grupos de investigación liderados por mujeres, implantación de ayudas para financiar a las mujeres, fondos para redes establecidas con el fin de aumentar la comunicación entre mujeres, etcétera).
- Desarrollo de políticas en el ámbito académico para una mejor práctica en la contratación de mujeres, que ofrezcan garantías de alta calidad en los procedimientos de evaluación por pares y selección (objetividad y equidad), así como políticas de promoción en todos los niveles.
- Implementación de medidas de eliminación de diferencias salariales en el sector privado de I+D+I.
- Supervisión y seguimiento del uso de incentivos que garanticen el avance hacia la igualdad en el conocimiento.
- Promoción de la participación de mujeres en los comités científicos o cualquier otro órgano de toma de decisiones en cualquier área del conocimiento.
- Promoción de la equidad de representación en los comités de organización o coordinación de congresos, cursos, ciclos de conferencias y de cuantas actividades financien, parcial o totalmente, las administraciones públicas, o insten al sector privado a seguir dicha pauta.
- Mujeres cuya trayectoria personal haya servido de modelo e inspiración a otras mujeres en los ámbitos mencionados.

Dotación: 20 000 euros brutos.

Plazo: 9 de julio del año 2007, a las 14.00 horas.

Más información: <http://www.fecyt.es>

▼ CONVOCATORIA DEL PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA EN FIBROMIALGIA DE LA ASOCIACIÓN VASCA DE DIVULGACIÓN DE LA FIBROMIALGIA "GAIXOEN AHOTSA"

Finalidad: reconocer y potenciar la investigación y la labor psicológica que se está desarrollando en el ámbito de la fibromialgia y el síndrome de fatiga crónica.

Dirigido a: licenciados en Psicología y estudiantes de último curso que desarrollen un trabajo de investigación o de aplicación sobre Psicología en fibromialgia y/o Síndrome de Fatiga Crónica, y que repercuta a favor de las personas afectadas.

Plazo: 30 de octubre de 2007.

Más información:

<http://www.infocoponline.es/pdf/basesfibromialgia.pdf>

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail mestebanez@pas.uned.es

7.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del Artículo 15 de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante 15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Juan José BONILLA MARTÍNEZ.

TESIS: "FORMACIÓN Y DESARROLLO LOCAL. ANÁLISIS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO".

DIRECTORA: D.^a M.^a José ALBERT GÓMEZ Simón MARCHÁN FIZ.

DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

AUTOR: D. Miguel Ángel SAMA MEIGE.

TESIS: "LA EPIDERIVACIÓN DE MULTIFUNCIÓNES Y SUS APLICACIONES".

DIRECTOR: D. Luis RODRÍGUEZ MARÍN.

DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I.

AUTOR: D. Jesús CENTENERA ULECIA.

TESIS: "RELACIONES HISPANO-SOVIÉTICAS DE 1976 A 1986".

DIRECTOR: D. Manuel COMA CANELLA.

DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y FORMACIÓN CONTINUA

8.- Propuesta del Curso Modular “Ciencias Forenses y Derecho Sanitario”.
Convocatoria 2007-2008

■ Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua

FORMACIÓN CONTINUA:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 del Reglamento de Estudios de Educación Permanente, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias que impidieron su inclusión en la relación provisional de cursos publicada en el BICI de 26 de febrero de 2007, se hace pública la siguiente propuesta del curso modular titulado “**Ciencias Forenses y Derecho Sanitario**”, para la convocatoria 2007-2008. Se establece un periodo de alegaciones de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de esta nota en el BICI, de acuerdo con el citado artículo.

Nº ORDEN: 2.

CODIGO: 50.

NOMBRE DEL PROGRAMA:

– CIENCIAS FORENSES Y DERECHO SANITARIO.

CATEGORÍAS IMPARTIDAS:

- EXPERTO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FORENSES Y DERECHO SANITARIO (Experto) 40 créditos. Precio matrícula 1.000 euros. Precio material 500 euros.
- MASTER EN CIENCIAS FORENSES Y DERECHO SANITARIO (Master) 85 créditos. Precio matrícula 2.125 euros. Precio material 1.000 euros.

DEPARTAMENTO: DERECHO CIVIL.

PROFESORADO UNED:

- Antonio Hernández Gil Álvarez Cienfuegos (Dir.).
- Serrano Gil, Alfonso (Dir. Adj.).
- García Rodríguez, Beatriz.
- Leonseguí Guillot, Rosa Adela.
- Pous de la Flor, M^a Paz.
- Ruíz Jiménez, Juana.
- Serrano Gil, Alfonso.
- Tejedor Muñoz, Lourdes.

COLABORADORES:

- Fuertes Rocañin, José Carlos (Dir. Adj.).
- Benítez Moreno, Jose.
- Cabrera Forneiro, José.
- De las Rivas Aramburu, Ignacio.
- Fuertes Rocañin, José Carlos.

- Godino Izquierdo, José.
- Martínez Mico, Gonzalo.
- Martínez Tejedor, Amador.
- Zarco Rodríguez, Julio.

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

9.- Convocatoria de Concurso Público para la provisión de una plaza de Director en los Centros de Bata y de Malabo de la UNED en Guinea Ecuatorial

■ Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

Se convoca la plaza de Director de los Centros de Bata y de Malabo de la UNED en Guinea Ecuatorial con arreglo a las siguientes bases;

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1.- El candidato que resulte seleccionado será el responsable de la dirección y coordinación docente de los Centros de Bata y de Malabo y actuará como delegado de la Universidad en Guinea Ecuatorial.

Entre las funciones del Director pueden destacarse las siguientes:

- Elaborar el Plan docente y administrativo anual del Centro, coordinar el plan de acogida de estudiantes, organizar los horarios de atención administrativa del Centro, organizar y distribuir las responsabilidades docentes y horarios de los tutores.
- Supervisar la inscripción y matrícula de los alumnos, organizar el apoyo a la realización de las pruebas presenciales en el Centro, colaborando y asistiendo a los Tribunales, para facilitar un apoyo efectivo en todo momento.
- Prever los gastos derivados de los servicios prestados por el Centro y administrar, conjuntamente con los secretarios de Bata y de Malabo, los recursos proporcionados a tal fin por la Sede Central de la UNED y otros posibles patrocinadores de las diversas actividades.
- Elaborar una Memoria anual de actividades y realizar los informes pertinentes sobre el cumplimiento de los objetivos por parte del personal del Centro que serán preceptivos para la renovación de los diversos nombramientos.
- Impulsar el uso de las tecnologías de la comunicación para el apoyo a los estudiantes y para el desarrollo de conferencias, actividades culturales y de extensión universitaria.
- Programar un plan de actividades culturales y de extensión universitaria, que presentará a autorización de la Sede Central de la UNED.

- Colaborar y coordinar sus actuaciones con los representantes de la Administración y otras instituciones españolas de la educación, la ciencia y la cultura en Guinea Ecuatorial.
- Y, en general, cumplir y hacer cumplir las instrucciones emanadas de los órganos de gobierno de la Universidad en todo cuanto afecte a los Centros de Guinea Ecuatorial.

Para el desempeño de estas funciones, el Director cumplirá como mínimo treinta horas semanales de permanencia distribuidas entre Bata y Malabo, en el horario que determine el Plan docente por él elaborado, sin perjuicio de la mayor dedicación en ocasiones especiales que así lo requieran.

2.- Son requisitos previos para concursar:

- Tener la nacionalidad española.
- Mayor de edad.
- Estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes.

3.- Los aspirantes harán su solicitud en una instancia a la que acompañarán el curriculum vitae, fotocopia del título, así como de la documentación acreditativa de los méritos alegados en la misma.

Asimismo se deberá elaborar y adjuntar una memoria en la que se desarrollará el Proyecto de Organización del Centro que propone el aspirante.

4.- Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la UNED en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI). La presentación de instancias supondrá la aceptación por los concursantes de las bases de la presente convocatoria.

5.- Una Comisión integrada por los Vicerrectores de Relaciones Internacionales e Institucionales de la UNED, de Centros Asociados y de Calidad e Innovación Educativa, seleccionará los candidatos y elevará al Rector de la UNED propuesta de nombramiento, pudiendo asimismo, en su caso, proponer que se declare desierto el concurso. Para que la constitución de la Comisión de selección sea válida, será necesario que estén presentes los tres miembros.

6.- En el proceso de selección, la Comisión podrá realizar una entrevista a los candidatos preseleccionados en función de los méritos presentados.

7.- La resolución de la Comisión se hará pública en los tablones de anuncios de la UNED. El correspondiente nombramiento se hará público en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED. El nombramiento del Rector pondrá fin a la vía administrativa.

8.- El nombramiento del Director será por un año, pudiéndose prorrogar por dos más mediante el informe favorable del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. Su vinculación a la Universidad se entenderá equiparada a los becarios de docencia e investigación

y, en consecuencia, por analogía a lo dispuesto en el artículo 5º del RD 2005/1986, de 25 de septiembre, tendrá carácter discontinuo y temporal.

9.- El ingreso total que puede llegar a percibir de la UNED será de seis mil euros brutos mensuales por todos los conceptos. La remuneración se establecerá en función de que exista o no relación previa con la UNED, buscando la aproximación con los ingresos de quienes trabajan en la coordinación de actividades de cooperación internacional. Además se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el correspondiente plan trienal acordado entre la UNED y la AECI.

10.- La valoración de los méritos de los concursantes admitidos al proceso de selección se llevará a efecto con arreglo al siguiente:

BAREMO

Valoración máxima.

- 1. Titulaciones académicas5 puntos
- 2. Trabajos y publicaciones.....5 puntos
- 3. Experiencia en docencia universitaria e investigación.....5 puntos
- 4. Experiencia en Enseñanza a Distancia.....5 puntos
- 5. Conocimiento de la UNED.....5 puntos
- 6. Actividades de gestión y representación.....5 puntos
- 7. Proyecto de Organización del Centro.....10 puntos
- 8. Entrevista en la que se valorará el conocimiento del entorno, las actividades docentes e investigadoras realizadas en Guinea Ecuatorial, y la participación en experiencias culturales o educativas relacionadas con la A.E.C.I.10 puntos

Puntuación máxima total.....50 puntos

La puntuación obtenida por el candidato seleccionado en el apartado correspondiente a Proyecto de Organización del Centro deberá ser como mínimo de 5 puntos.

En Madrid, a 4 de junio de 2007. EL RECTOR, Fdo.: Juan Antonio Gimeno Ullastres.

GERENCIA

10.-Resolución de 25 de mayo de 2007, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado interno para provisión de un puesto base en esta Universidad, correspondiente al Grupo C

Sección de Personal

Vacante el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de esta Resolución, dotado presupuestariamente, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto su provisión por el procedimiento de concurso de traslado, con sujeción a las siguientes;

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.-

1.- Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Universidad Nacional de Educación a Distancia que presten sus servicios en ella, de los Cuerpos o Escalas Administrativas, clasificados en el Grupo C de los señalados en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, que se encuentren en servicio activo, excedencia para el cuidado de familiares y excedencia voluntaria por interés particular. Estos últimos solamente podrán participar si han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

2.- Todos los requisitos y plazos establecidos se referirán a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Segunda.-

El puesto de trabajo que puede solicitarse se detalla en el Anexo I. Los concursantes habrán de reunir los requisitos de adscripción a Grupo y a Cuerpo o Escala de los referidos en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad.

Tercera.-

Los méritos a valorar serán los que se indican, de acuerdo con el baremo de puntuación que a continuación se detalla:

3.1. Méritos Específicos: máximo 10 puntos.

Por tener destino en la misma Facultad/Escuela o, en su caso en el mismo Servicio, o en su defecto en el mismo Departamento, que la plaza objeto de concurso **1,25 puntos** por año, más **0,1** por cada mes completo.

3.2. Grado Personal Consolidado: máximo 10 puntos.

Superior o igual al nivel del puesto solicitado:....**10 puntos.**

Inferior en 1 ó 2 niveles:.....**9 puntos.**

Inferior en 3 o más niveles.....**2,5 puntos.**

3.3. Valoración del trabajo desarrollado en tareas administrativas:

Se valorará en función del tiempo y de las unidades administrativas donde se hayan prestado los servicios con arreglo a las siguientes puntuaciones y con un **máximo de 30 puntos**. Se establece el límite de los últimos 10 años para valorar este apartado.

- Por servicios prestados en la UNED en la misma Sección, nivel 22, del puesto convocado. A estos efectos, cuando el puesto convocado no dependa de una Sección, nivel 22, se valorará la unidad inmediatamente superior de dependencia del mismo, siempre que los puestos desempeñados por el solicitante no estén adscritos a ninguna Sección, nivel 22.

3,75 puntos por año trabajado más **0,31** por cada mes completo.

- Por servicios prestados en la UNED en el mismo Servicio, o en su defecto en el mismo Departamento,

del puesto convocado. A estos efectos, cuando el puesto convocado no dependa de un Servicio o en su defecto, de un Departamento, se considerará equiparable al mismo las siguientes unidades:

- Biblioteca.
- CSI.
- Gerencia¹.
- Asesoría Jurídica.
- Archivo.

2,80 puntos por año trabajado más **0,23** por cada mes completo.

- Por servicios prestados en la UNED en la misma Área² del puesto convocado:

1,90 puntos por año trabajado más **0,16** por cada mes completo.

- Por servicios prestados en la UNED en distinta Área² del puesto convocado:

1,20 puntos por año trabajado más **0,10** por cada mes completo.

La valoración del trabajo desarrollado se realizará en función de las áreas históricas vigentes en cada momento en relación con los puestos de trabajo.

- Por servicios prestados en otras Administraciones:

0,1 puntos por año trabajado más **0,008** por cada mes completo.

A aquellos funcionarios que de forma permanente hubieran desarrollado tareas en unidades que en el momento de su puesta en funcionamiento no estuvieran incluidas en la RPT se les computará el tiempo de servicios prestados a los efectos de valoración del trabajo desarrollado desde el momento de su incorporación a la unidad.

Las personas que ejerzan funciones con carácter no definitivo, se les valorará ese tiempo como prestado en el puesto de origen que tuvieran con carácter definitivo.

En los casos de puestos de trabajo que hayan tenido un cambio de adscripción al servicio o al área, se seguirá el criterio de valorar los puestos ocupados, de acuerdo al certificado histórico que deberá elaborar la Sección de Personal. Este certificado podrá ser complementado, en su caso, con la información que el Servicio de Personal facilite a las Comisiones de Valoración, en base al informe, recabado a estos efectos, de los responsables de las Unidades y con el curriculum vitae de los aspirantes.

¹ Puestos que figura en la página 3 del Anexo II del BICI nº 37 de fecha 10 de julio de 2006 en el que se publica RPT de personal funcionario de la UNED actualmente en vigor.

² Las Áreas a valorar son las siguientes:

- Gestión Económica Financiera.
- Gestión Académica.
- Servicios Generales.
- Biblioteca.

3.4. Cursos de formación y perfeccionamiento:

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad a la que se opta, impartidos por Organismos e Instituciones Oficiales dependientes de las Administraciones Públicas.

Los referidos cursos se valorarán con un **máximo de 15 puntos** a razón de:

0,08 puntos por hora lectiva.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

3.5. Antigüedad en la Administración:

Se valorará por tiempo de servicios con un **máximo de 25 puntos** y a razón de:

- Por año de antigüedad en la UNED:
1,25 puntos más **0,10** por cada mes completo.
- Por año de antigüedad en otras Administraciones públicas:
0,40 puntos más **0,03** por cada mes completo.

3.6. Puntuación por los siguientes supuestos, en los términos previstos en el RD 255/2006, de 3 de marzo, que modifica el artículo 44.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

Se valorará este apartado con un **máximo de 10 puntos**, y a razón de:

- Elección del puesto por destino previo del cónyuge funcionario en Madrid:
7 puntos.
- Elección del puesto por permitir mejor atención al cuidado de hijos menores, o bien al cuidado de un familiar, previa acreditación fehaciente:
3 puntos.

Cuarta.-

La propuesta de Resolución para la plaza convocada, deberá recaer sobre la persona candidata que haya obtenido la mayor puntuación.

En caso de empate en la puntuación final, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en su artículo 44.4.

Quinta.-

Los méritos, así como los requisitos y datos imprescindibles, deberán ser acreditados por certificado, en copia del modelo que figura como Anexo IV de esta Resolución (se realizará de oficio por parte de la Sección de PAS correspondiente y se enviará copia al interesado).

Las certificaciones se expresarán referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta.-

1.- Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se ajustarán al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución y se presentarán en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el B.I.C.I., bien directamente en las Unidades del **Centro de Atención al Estudiante** de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sitas en la c/ Bravo Murillo, 38 (28015 Madrid), en el edificio de Humanidades c/ Senda del Rey, 7 y c/ Juan del Rosal, 16 (28040 Madrid), bien en las formas establecidas en el art. 38 de la Ley, 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2.- El concursante deberá unir a la solicitud la documentación que hubiera de acompañar, con su correspondiente índice, adaptándose al efecto a los modelos que figuran en los anexos respectivos, así como certificaciones, títulos o justificantes a que hace referencia el baremo correspondiente.

Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo II: Solicitud de participación.

Anexo III: Puesto solicitado.

Anexo V: Currículum Vitae profesional.

Séptima.-

Los méritos serán valorados por la siguiente Comisión:

TITULARES:

Presidente: Por delegación del Sr. Gerente.

D. Antonio Martín Villamil, J. Servicio Infraestructura, Mantenimiento y Obras.

Vocales: D. Luis Tomás Romero, Jefe de Sección Contabilidad y Gastos.

D.^a Rosa M^a. Pascual Villar, Jefe de Sección de Inspección.

D.^a M^a Jesús Canet González, Jefe de Sección Económica y Proy. de Aprendizaje Permanente.

Secretario: Eusebio Giralde Bragado, Jefe de Sección Procesos Automatización Nóminas y Seguridad Social.

SUPLENTES:

Presidente: Por delegación del Sr. Gerente.

D.^a Emma E. Barcia Luengo, Jefe de Servicio Contratación y Patrimonio.

Vocales: D.^a M^a Dolores Sánchez Ortega, Jefe de Sección .Gestión. Perm. y Licencias de Investigación

D.^a Veneranda Rabadán Martín, Jefe de Sección Secretaría General.

D.^a Inés Arias Díaz, J. Negociado Planificación Formativa

Secretaria: D.^a M.^a Ángeles García Álvarez, Jefe de Sección de Asuntos Sociales.

Octava.-

1.- Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y el destino adjudicado será irrenunciable, excepto si hubiera obtenido otro en distinto concurso antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso podrá optar entre ambos puestos de trabajo, viniendo obligado a comunicar la opción realizada al Rectorado de la Universidad por escrito, dentro del plazo de tres días desde la publicación de la adjudicación del otro puesto.

2.- Previamente a la adjudicación del puesto de trabajo se publicará, en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad y en la Web, en la página de la Sección de P.A.S., propuesta de adjudicación del puesto de trabajo al candidato que haya obtenido la mayor puntuación, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación se puedan presentar las alegaciones pertinentes.

Novena.-

1.- Una vez resueltas las alegaciones, se publicará en el "BICI" la Resolución del Rectorado, determinando el puesto de trabajo que se adjudica y el funcionario que se destina al mismo.

2.- El traslado a que pueda dar lugar la adjudicación del puesto de trabajo tendrá, a todos los efectos, consideración de voluntario.

3.- El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación en el BICI de la Resolución que resuelve el concurso. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes y deberá computarse desde dicha publicación.

4.- A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Décima.-

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 25 de mayo de 2007. EL RECTOR Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Localidad de destino del puesto de trabajo objeto de la convocatoria: Madrid

Nº. orden	Denominación del puesto	Nivel	Compl.Específico Euros	Grupo
1	Puesto Base "C" Servicio Secretaría General (I/P)	20	8.915,94	C

Ver ANEXO II, III y IV en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/bici/curso2006-2007>

FACULTAD DE DERECHO

11.-Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

■ Dpto. de Historia del Derecho y de las Instituciones

Con fecha 30 de mayo de 2007, la Comisión Delegada Ejecutiva del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de la UNED, acordó la publicación de la Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento.

1.- OBJETIVO DE LAS AYUDAS:

Ayudas de formación para el personal docente e investigador con el fin de facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, mediante estancias breves en otras universidades o centros de investigación mediante la realización de cursos de formación en España o en el extranjero, mediante el intercambio temporal de profesorado, o mediante cualquiera otra actividad relacionada con la formación.

2.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

Podrá solicitar estas ayudas el Personal Docente e Investigador perteneciente al Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones.

3.- CARACTERÍSTICAS Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad. En caso de financiación parcial, estas ayudas son compatibles con cualquier otra que obtenga el interesado para la misma actividad.

La gestión se efectuará a través del Administrador de la Facultad o Escuela.

La cuantía individual será establecida por el órgano que evalúe la solicitud, sin que pueda ser superior a tres mil (3.000) euros anuales.

La cuantía total de las ayudas concedidas por el Departamento no podrá exceder de los límites de su partida presupuestaria correspondiente

4.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria se publicará en el Tablón de Anuncios del Departamento y será remitida por correo electrónico a todo el personal docente e investigador del Departamento.

Asimismo, el anuncio de la convocatoria se publicará en el BICI.

5.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán, en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de un mes desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el BICI.

Se acompañará a la solicitud una breve memoria justificativa de la actividad prevista, que incorporará necesariamente un presupuesto detallado y desglosado de los costes.

6.- MÉRITOS PARA LA EVALUACIÓN DE AYUDAS:

Para la resolución de la convocatoria se tendrá en cuenta el interés de la actividad prevista para la docencia e investigación del departamento, para el conocimiento de experiencias útiles para su incorporación a las actividades del departamento, para el intercambio de profesorado o investigadores con otras universidades, y para cualesquiera otros similares a juicio de la Comisión Delegada Ejecutiva del Departamento.

7.- EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La Comisión Delegada Ejecutiva del Departamento, examinará las solicitudes, siguiendo, para la valoración de los méritos, los criterios que la propia Comisión, por delegación del Consejo de Departamento, determine para esta convocatoria.

8.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

En el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad que dio origen a la concesión de la ayuda, el beneficiario remitirá:

- al Departamento, una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de las utilidades que puedan derivarse para el conjunto de actividades del departamento.
- a la Administración de la Facultad o Escuela, los justificantes originales de los gastos en que se haya incurrido, siguiendo para ello las normas de procedimiento presupuestario de la UNED.

BOE

12.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES.- Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Público 25/2007 «Servicio de asistencia técnica a actividades académicas e institucionales».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/31/pdfs/B06153-06153.pdf>

BOE 31 de mayo de 2007

pág. 06153

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 23/2007 «Servicio de preimpresión e impresión de guías de información general y enseñanzas regladas».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/31/pdfs/B06153-06153.pdf>

BOE 31 de mayo de 2007

pág. 06153

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 26/2007 «Servicio de mantenimiento del parque microinformático de la UNED».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/05/31/pdfs/B06153-06153.pdf>

BOE 31 de mayo de 2007

pág. 06153

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Psicología.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/01/pdfs/B06256-06256.pdf>

BOE 01 de junio de 2007

pág. 06256

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/01/pdfs/B06256-06256.pdf>

BOE 01 de junio de 2006

pág. 06256

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso público 21/2007 «Servicio de publicidad en prensa de la UNED».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/05/pdfs/B06420-06420.pdf>

BOE 05 de junio de 2007

pág. 06420

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica, mediante procedimiento negociado sin publicidad «Servicio de mantenimiento de las aplicaciones URSE, Gestión de matrículas y Difusión y Ventas para la UNED».

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/05/pdfs/B06420-06420.pdf>

BOE 05 de junio de 2007

pág. 06420

Resolución de 9 de mayo de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 22 de marzo de 2007, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Derecho.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/05/pdfs/A24570-24570.pdf>
BOE 05 de junio de 2007 pág. 24570

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

13.-Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

Sección de Medios Audiovisuales

El viernes 15 de junio de 2007, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

Título: CAMINOS PARA LA DEMOCRACIA (I). ELECCIONES DE 1977.

El programa UNED se une a la gran fiesta que constituye la conmemoración del aniversario de las Primeras Elecciones Generales con un especial dedicado a la reflexión y al recuerdo.

30 años después de las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977, el espacio rememora un momento crucial para nuestro país: la recuperación de las libertades perdidas, dejando atrás el régimen franquista, y el inicio de la construcción de la democracia parlamentaria en España.

Protagonistas de aquella etapa histórica y profesores de la UNED, expertos en la materia, analizan, reflexionan y comentan sus experiencias personales en relación con el referéndum para la reforma política de 1976 y el desarrollo de las elecciones democráticas de junio de 1977.

El monográfico propuesto por las profesoras de la UNED, Lourdes López Nieto e Irene Delgado cuenta con las siguientes intervenciones: Andrés de Blas Guerrero, Catedrático de Ciencias Políticas de la UNED; Rodolfo Martín Villa, Ex-Ministro de la Gobernación y miembro de UCD; Manuel Fraga, Fundador de AP; Alfonso Guerra, Ex-Vicepresidente del Gobierno (1982-1991) y Diputado del PSOE; José Félix Tezanos, Catedrático de Sociología de la UNED y Isidre Molas, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Barcelona.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

MÚSICA Y VOZ DE LA UNED.

La iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel, en Madrid, fue el escenario elegido por el Coro de la UNED para interpretar la "Misa nº 6 en Mi bemol mayor", de Franz Schubert.

El Coro participa en todos los actos institucionales de la universidad y está formado por profesores, alumnos y personal de la UNED. Además, sus actividades están reconocidas con créditos de libre configuración.

La participación en el Coro está abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria. El próximo curso académico, se informará, a través de la página web, de las fechas de inscripción en las que se realizará una prueba de voz. No es imprescindible tener conocimientos de solfeo, tan sólo tener buen oído y ganas de aprender.

La PDA les ofrece la siguiente información:

- XVIII Premio de Narración Breve de la UNED 2007. Presentación del XVII Premio "Los Cordones de la Vida" de Arancha Galoso.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título: CAMINOS PARA LA DEMOCRACIA (II). ELECCIONES DE 1977.

El programa UNED del sábado y domingo 16 y 17 de junio, será de 7:30 a 8:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 16

Título: CAMINOS PARA LA DEMOCRACIA (I). ELECCIONES DE 1977. (Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED MÚSICA Y VOZ DE LA UNED.

DOMINGO 17

PDA UNED XVIII Premio de Narración Breve de la UNED 2007. Presentación del XVII Premio "Los Cordones de la Vida" de Arancha Galoso.

Título: CAMINOS PARA LA DEMOCRACIA (II). ELECCIONES DE 1977. (Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)